I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000798

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

Cerrillos, 8 JUL 2022

V I S T O S:

La Providencia Nº103/1224/2022 del Administrador Municipal; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Ordénase el Cometido Funcionario a la alcaldesa señora Lorena Facuse Rojas, para asistir a la Asamblea General de Municipalidades que se realizará en la ciudad de Viña del Mar, los días 14 y 15 de julio de 2022 según programa de la Asociación Chilena de Municipalidades, quien pernoctará.

2. La señora alcaldesa tendrá derecho a percibir un viático diario correspondiente al máximo legal permitido, entre los días 14 y 15 de julio de 2022, para financiar gastos en alimentación y alojamiento.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215-21-01-004-006-000 "Comisiones de servicio en el país" del Presupuesto Municipal.

4. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

CARLOS F. BARRIA HAMAME
Alcalde(S)

CFBH/CUCH/mbr.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Página Web.